

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE INTEGRACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En el municipio de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las 11 horas del día diecisiete de diciembre del año 2014, en el salón de usos múltiples de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicado en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia, San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco y Presidente del Comité; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Encargada de la Dirección Académica; Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda, Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Encargado del Departamento de Recursos Financieros; C.P. Roberto Vélez Guerrero, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "AI" representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, lo anterior a efecto de llevar a cabo "La Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación", de la Universidad Politécnica de Texcoco; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité.
 - 3.1 Instalación del Comité de Control y Evaluación.
4. Asuntos para los que fue citado el COCOE.
 - 4.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría.
 - 4.2 Determinadas por instancias fiscalizadoras externas.
 - 4.2.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización.
 - 4.2.2 Seguimiento de Observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.
 - 4.2.3 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
 - 4.2.4 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
 - 4.3 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del ejercicio 2013
 - 4.4 Avance Programático Presupuestal al tercer trimestre del ejercicio 2014.
 - 4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
 - 4.6 Seguimiento a la integración de Índices de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.
 - 4.7 IPOMEX
 - 4.8 Sistema de Atención al (SAM)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

5. Asuntos Generales

- 5.1 Compras solidarias
- 5.2 Auditoría a la Matricula
- 5.3 Despecho de auditoría Externa ejercicio 2014 (Inicio de los Trabajos).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco, preguntó al Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Secretario del Comité que existía Quórum legal suficiente para dar inicio al acto de la Sesión de instalación y Primera Sesión del Comité de Control y Evaluación.

UPTex/COCOE/I/01/2014. El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Secretario del Comité, hace constar a los integrantes del Comité, declarando Quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco.

2 Lectura y en su caso aprobación del Orden de Día

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité de Control y Evaluación de la Universidad de Texcoco, sometió a consideración del Pleno del Comité, el contenido del Orden del Día, por lo que pregunto a los integrantes si tienen algún comentario de la misma, no habiendo ningún comentario, se aprobó por unanimidad, generándose el siguiente:

UPTex/COCOE/I/02/22014. El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, recabó la votación e informa que por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprobaron el Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Sesión del COCOE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

3 Presentación de los asuntos para los que fue convocado el Comité

3.1 Instalación del Comité de Control y Evaluación.

Se lleva a cabo la presentación de los miembros que conforman el Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco, siendo: Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la Universidad y Presidente del Comité; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Encargado de la Jefatura de Recursos Financieros y Secretario del Comité; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Encargada de la Dirección Académica y Vocal; Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda, Encargada del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal; y C.P. Roberto Vélez Guerrero, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.

UPTex/COCOE/1/03/2014. El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco en y Presidente el Comité, da por integrado el Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco en los términos antes señalados.

4 Asuntos para los que fue citado el COCOE.

4.1 Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Contraloría.

Periodo Enero - Noviembre 2014

Acciones de Control y Evaluación			
Auditorias	Evaluaciones	Inspecciones	Total
3	1	23	27

Observaciones Determinadas			
Mejora	Disciplinarias	Resarcitorias	Total
24	8	1	33

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

Observaciones Pendientes			
Mejora	Disciplinarias	Resarcitorias	Total
5	0	0	5

- ✓ No se encuentran vigentes las credenciales del personal administrativo ni de la comunidad estudiantil.

Evidencia: Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/519/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 singado por Mtro. Calo Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigido a la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, donde la instruye que se elaboren y/o actualicen las credenciales de identificación del personal Administrativo, así como las credenciales de la comunidad universitaria; y mediante oficio UPTex/205BQ/SE/1067/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014 singado por la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, dirigido al Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, donde le indica que ya han sido actualizadas las credenciales, tanto del personal administrativo como el de la comunidad universitaria

- ✓ No existe difusión respecto a los trámites y servicios que presta el departamento de control escolar.

Evidencia: Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/520/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 singado por Mtro. Calo Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigido a la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, donde la instruye que se difundan los servicios que presta el Departamento de Servicios Escolares, mediante circulares, trípticos y carteles, con el propósito de facilitar y dar a conocer los tramites escolares a toda la comunidad universitaria; y mediante oficio UPTex/205BQ/SE/1068/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014 singado por la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, dirigido al Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, donde le indica con evidencia documental que a través del oficio 1049, donde se informa al alumnado de los servicios y trámites que realiza dicho departamento.

- ✓ No dan a conocer los precios y tarifas autorizadas a la universidad para los diferentes trámites.

Evidencia: Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/521/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 singado por Mtro. Calo Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigido a la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, donde la instruye que dé a conocer de manera oportuna a toda la comunidad estudiantil, los precios y tarifas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

autorizados a la Universidad para los diferentes tramites;; y mediante oficio UPTex/205BQ/SE/1069/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014 singado por la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, dirigido al Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, donde se informa la distribución del oficio no. 1048 al alumnado los precios y tarifas autorizados a la universidad.

- ✓ La población desconoce los trámites que se deben realizar para que se les otorgue una beca y no cuentan con información sobre el seguro facultativo, desconocen en qué consiste y cuál es su cobertura.

Evidencia: Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/522/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 singado por Mtro. Calo Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigido a la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, donde la instruye dar a conocer de manera oportuna a toda la comunidad estudiantil, los requisitos y trámites necesarios para solicitar una Beca de Excelencia y/o Aprovechamiento Escolar; como a su vez revisar que todo el alumnado cuenta con el Seguro Facultativo; y mediante oficio UPTex/205BQ/SE/1070/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014 singado por la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, dirigido al Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, da respuesta con la evidencia de la distribución de avisos, carteles y publicación en redes sociales (Fasebook) de los requisitos y trámites de las Becas de Excelencia Académica y Aprovechamiento Escolar; así como la asignación del número del seguro social para que el alumno acuda a darse de alta y conozca lo beneficios que tiene al contar con el Seguro Facultativo que otorga la universidad.

- ✓ Dentro de la página WEB de la universidad, no se difunde la información de los diversos servicios educativos y administrativos que ofrece la institución.

Evidencia: Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/526/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014 singado por Mtro. Calo Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigido a la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, donde solicita su apoyo para coordinar y/o alimentar la página web para la difusión de los diversos servicios educativos y hacer más productiva dicha página, a efecto de que sirva como un vínculo de comunicación con la comunidad estudiantil; y mediante oficio UPTex/205BQ/SE/1079/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014 singado por la Lic. Cintya Irais Robles Sánchez encargada del departamento de Servicios Escolares, dirigido al Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, da respuesta informando que realizará de las gestiones necesarias para capacitar al personal encargado de alimentar la página web de la UPTex.

UPTex/COCOE/1/04/2014. Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/525/2014; de fecha 11 de diciembre de 2014 singado por Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigidos al Lic. Rafael Ramírez Sánchez Director de Control y Evaluación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

"AII" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, donde la adjunta las evidencias de implementación de las acciones de mejora detectadas en la "Evaluación del Desempeño Institucional respecto a los servicios educativos que presta la UPTEx.

4.2	Determinadas por instancias fiscalizadoras externas.
-----	--

4.2.1	Seguimiento de Observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización.
-------	--

No. Observaciones	Observación	Estado de la Observación	Acciones de Control implementadas para evitar su recurrencia	Unidad responsable de su atención
1	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	Solventada Mediante oficio no. UPTEx/2005BQ/REC/494/2014 dirigido al C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.	Convenio con el Sr. Pedro Hernández García	Departamento de Recursos Financieros

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"



ACUSE



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Texcoco de Mora, México, 25 de noviembre de 2014
Oficio: UPTEx/205BQ/REC/494/2014

C. P. C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

En atención al oficio número OSFEM/AECF/SFICP/DCPPEYOA/0311/2014 de fecha del 03 de noviembre de 2014, en el cual solicita información sobre las Observaciones Administrativas Resarcitorias determinadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se anexa la siguiente documentación soporte para solventar dicha observación:

- *Copia del convenio de pago de cuenta por cobrar del Deudor Pedro Hernández García.
- *Copia del estado de cuenta del mes de enero reflejando dos depósitos, con un monto total de \$5,930.45.
- *Copia de la póliza de ingreso número 2 del mes de enero reflejando los movimientos.
- *Copia de la Balanza y Balanza detallada definitivas al mes de enero reflejando los movimientos.
- *Copia del estado de cuenta del mes de agosto reflejando dos depósitos con un monto total de \$2,000.00.
- *Copia de la póliza de ingresos número 6 del mes de agosto reflejando los movimientos.
- *Copia de la Balanza y Balanza detallada definitivas al mes de agosto reflejando los movimientos.
- *Copia del estado de cuenta del mes de octubre reflejando un depósito, con un monto total de \$5,426.79.
- *Copia de la póliza de ingreso número 1 del mes de octubre reflejando el movimiento.
- *Copia de la Balanza y Balanza detallada definitiva al mes de octubre reflejando el movimiento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

PROLONGACIÓN DE ARTEAGA 406 S/N COL. SAN PEDRO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56150
TEL. (01595) 95 5 00 65 / 95 5 01 65 / 95 4 23 61

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

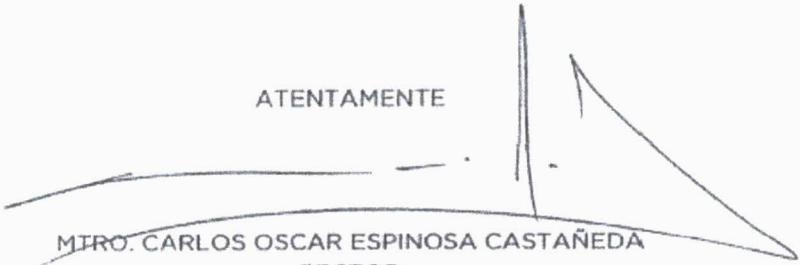


"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

Cabe señalar que con estos tres depósitos se llega al monto total de \$13,357.24 (Trece mil trescientos cincuenta y siete pesos 24/100 M.N.), cubriendo el pago total de la cuenta deudora a cargo del señor Pedro Hernández García.

Agradeciendo su atención, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA
RECTOR

C.C.P. C.P.C. y M. I. MARÍA DE LAS MERCEDES CID DEL PRADO SÁNCHEZ.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero.
C.P.C. HORACIO RÍDA FLORES.- Coordinador de Solventaciones de Auditoría Financiera, Obra Pública y Evaluación de Programas.
C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ.- Caricador General Gubernamental.
L. EN C. ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROMERO.- Encargado del Departamento de Recursos Financieros de la UPTEx.
COEC/Agg*



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

PROLONGACIÓN DE ARTEAGA 406 S/N, COL. SAN PEDRO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, CP. 56150
TELS. (01595) 95 5 00 65 / 95 5 01 65 / 95 4 23 61

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas. Salón Luxor. C.P. 56150 Texcoco, México
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61
www.uptex.com

EDUCACIÓN
Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

4.2.2	Seguimiento de Observaciones determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.
-------	---

No. Observaciones	Observación	Estado de la Observación	Acciones de Control implementadas para evitar su recurrencia	Unidad responsable de su atención
1	No se tiene una conciliación de los pagos de nómina entre el Depto. De Contabilidad y Rec. Hum.	Solventada	Solventada Mediante el formato denominado: Conciliación Contabilidad/Nómina, código FDAF-20 del sistema de Gestión de la Calidad, (en proceso de certificación).	Dirección de Administración y Finanzas
2	Los Bienes muebles no se tienen asegurados	Solventada	Ya se encuentran asegurados los bienes muebles de la Universidad con la póliza no. ENA 80786000 con la aseguradora AXA (Anexo)	Dirección de Administración y Finanzas
3	No se tiene manual General de Organización, ni tabulador autorizado y estructura orgánica	Pendiente de Solventación	Remiten el Proyecto de Manual General de Organización de la Universidad, con el propósito de que se sirva disponer lo conducente para que sea revisado y, en su caso, someterlo a la autorización de la H. junta Directiva de la Universidad.	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"



reintegrando / los seguros

CARÁTULA DE POLIZA
Protección a Bienes Empresariales
Origen, hoja 1 de 4

Datos de la Póliza

Póliza: UNABU780600
Cotización: CUW75741
Anterior: N/A

Fecha de Emisión: 14/07/2014
Desde: 01/01/2014
Hasta: 31/12/2014
Ramo: 91
SubRamo: 96
Ramo: 06RUL5916

Datos Generales del Asegurado

Nombre: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO RUC: 199171117074

Domicilio: PROLONGACIÓN DE ARTEAGA 406 SIN NUMERO
SAN SALINAS TEXCOCO, MÉXICO C.P. 56150

Datos Adicionales

Moraleja: A ALCONAI
Forma de Pago: CONTADO
Nombre del Agente: JESÚS DEL ROSARIO ROSA ESCOBARILLA
Número de Agente: 24275
Centro de Utilidad: 062578
Societal Agente:
Orden de Trabajo: 12/27854
Tipo de Póliza: NOC

Prima

Suma Asegurada (Según especificación):
Prima Neta: 32,803.76
Gastos de Expedición: 1,050.00
I.V.A.: 5,416.60 16%
Prima Total: 39,270.36

AXA Seguros, S.A. de CV le garantiza en la presente la Compañía de Seguros con las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, con todo respecto a las Cláusulas de Seguro, así como a través de la red de aseguradoras con las que cuenta el Asegurado, contra los daños y pérdidas ocasionados por los riesgos asegurados en el presente contrato de seguro, de acuerdo con lo establecido en la columna de suma asegurada.

Sección	Coberturas	Suma Asegurada	Prima Neta
I	Incendio Químico	EXCLUIDO	
II	Incendio Químico daños a la estructura	1,000,000.00 1,000,000.00	1,587.60
III	Pérdida Consecuencial	EXCLUIDO	
IV	Trombosis	EXCLUIDO	
V	Resistencia al viento	1,000,000.00	4,507.55
VI	Equipo Electrónico	4,356,800.00	21,633.27
VII	Ataques de Terribles	50,000.00	2,115.08
VIII	Ataques de Terribles	EXCLUIDO	
IX	Ataques de Terribles	100,000.00	612.12
X	Robos y Valores	EXCLUIDO	

El La Compañía de Seguros y Compañías

El presente contrato de seguro se celebra en la ciudad de México, D.F., a 14 de Julio de 2014-2014
MEXICO, D.F., a 14 de Julio de 2014-2014
Firma UNABU780600-2 Condiciones Generales Póliza de Protección a Bienes Empresariales Plus Seguro 2007

AXA Seguros, S.A. de CV
Calle Pío Jaramillo 22 Col. San Mateo
México, D.F. Tel: 5655 12 02 y 01 555 9500 AXA

Distrito de México
www.axa.com.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas Salón Luxor C.P. 56150 Texcoco, México
TEL: (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61
www.uptex.com

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

4.2.3	Seguimiento de Observaciones determinadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
-------	--

NO SE TIENEN OBSERVACIONES

4.2.4	Seguimiento de Observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
-------	---

NO SE TIENEN OBSERVACIONES

4.3	Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del ejercicio 2013
-----	---

No.	CONSIDERACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
1	Se sugiere tener puntual atención en: • Antigüedad de saldos. • Deudores Diversos. • Cuentas por Cobrar • Bienes en Transito	Ya se encuentran atendidas	Dirección de Administración y Finanzas	2014	
2	Autorización a la Estructura Organizacional de la UPTex.	Mediante Oficio no. 203A-0849/2014 de fecha 12 de nov. De 2014 signado por el Mtro. Erasto Martínez Rojas,	Dirección de Administración y Finanzas	2014	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

		Secretario de Finanzas del GEM, autoriza la creación de 28 plazas y 650 HRS./SEM/ME S			
--	--	---	--	--	--

4.4 Avance Programático Presupuestal al tercer trimestre del ejercicio 2014.

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		3er. TRIM. PROGRAM.	3er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA								
Atender a la matrícula de educación universitaria.	Alumno	770	646	-16.10 %	770	646	83.90 %	La UPTex se encuentra en instala provisionales a su capacidad máxima; se redujo el no. de aulas para contar con laboratorios indispensables para prácticas.
Atender alumnos(as) de nuevo ingreso.	Alumno	240	267	11.25 %	240	267	111.25 %	Se rebasó la meta de acuerdo al apoyo otorgado por convenios, la institución acepta el programa de aplazados UAEM, pases directo de CBT, CECYTEM y CONALEP.
Certificar procesos.	Certificado	0	0	0	1	0	0	
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.	Alumno	24	5	-79.17 %	24	5	20.83 %	En el noveno cuatrimestre contamos con una matrícula de 23 alumnos(as) para esa generación y alcanzar la meta.
Mejorar el número de alumnos	Alumno	24	5	-79.17 %	24	5	20.83 %	En el noveno cuatrimestre contamos con una

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

titulados en educación superior.								matrícula de 23 alumnos(as) para esa generación y alcanzar la meta.
Capacitar al personal docente.	Docente	0	0	0	54	62	114.81 %	La meta fue rebasada optimizando los recursos destinados para tal fin.
Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias.	Docente	54	54	0	54	54	100 %	
Capacitar al personal administrativo y directivo.	Personal	0	17	0	17	17	100 %	Meta reprogramada para 3° trimestre, ya que no fue firmado el convenio de apoyo solidario para la UPTex, para el ejercicio fiscal 2014, con la federación, por tal motivo no se contaba con recursos para ejercer este rubro. A finales del mes de junio se regularizaron las ministraciones.
Desarrollar programas de investigación.	Proyecto	0	0	0	6	0	0	Programada al 4° trimestre.
Realizar acciones culturales y deportivas.	Acción	1	1	33.33 %	3	2	66.67 %	Programada al 4° trimestre.

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		3er. TRIM. PROGRAM.	3er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO								
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	Convenio	10	10	0 %	20	18	90 %	Se alcanza l 4° trimestre
Integrar	Alumno	15	0	-100 %	15	0	-100	No se alcanzó la meta

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

alumnos al programa de educación dual.								%	debido al rezago que presentaban los alumnos(as) en servicio social, estancias y estadías, lo cual no permitió incorporar al modelo dual.
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		3er. TRIM. PROGRAM.	3er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN								
Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.	Equipo de computo	60	0	-100 %	60	0	-100 %	Reprogramado para cuarto trimestre. En proceso adquisitivo.

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		3er. TRIM. PROGRAM.	3er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS								
Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (inglés) entre la población estudiantil en educación superior.	Alumno	770	646	-16.10 %	770	646	83.90 %	La UPTex se encuentra en su capacidad máxima de alumnos en instalaciones provisionales. No se alcanza porque esta meta está ligada con la matrícula.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

META	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADO			COMENTARIOS ÁREA RESPONSABLE
		3er. TRIM. PROGRAM.	3er. TRIM. ALCANZ	VARIACIÓN + - 10%	PROG.	ALCANZ	%	
PROYECTO CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA								
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	Acción	1	1	0	2	2	100 %	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.
Realizar acciones de equidad de género en educación superior.	Alumno	1	1	0	2	2	100 %	

4.5 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

CAP	CONCEPTO	PRES. ANUAL AUTORIZADO	AJUSTE REDUC 3%	PRES.AJUSTADO ANUAL	PRES. EJERCIDO ACUMULADO	DIF. ABSOLUTA EN EL PRESUP	CUMPLIM. RELATIVO
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,561,126	0.00	11,829,600	11,829,600	11,752,600	77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,266,715	0.00	2,149,300	2,149,300	2,132,800	17
3000	SERVICIOS GENERALES	2,638,988	0.00	4,099,000	4,099,000	4,057,700	41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	559,800	559,800	559,700	1
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,101,714	0.00	3,926,900	3,926,900	3,289,200	0
TOTAL	15,568,543	0.00	21,926,90	21,926,900	21,792,000	134,900	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

4.6 Seguimiento a la integración de Índices de expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

II. MODALIDAD INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ÍNDICE DE ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DOCUMENTOS INTEGRADOS

II.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
II.2 No. DE CONCURSO:	UPTEA/2014/02/01/02/01/2014
II.3 NOMBRE DE BIEN O SERVICIO:	SUMINISTROS DE BIENES INFORMÁTICOS
II.4 EMPRESA:	ABRAHAM SALCILLANO
II.5 IMPORTE DE CONTRATO:	598,350.48

II.7 Nº.	II.2 DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	II.3 EXISTE		II.4 ORIGINAL O COPIA	II.5 RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	II.6 COMENTARIO
		SI	NO			
1	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIO	X			EJSR	
2	OFICIO DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	X			EJSR	
3	OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REBASAN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL	N/A				
4	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DISTINTA A LA ESTABLECIDA (EN SU CASO)	X			EJSR	
5	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE FORMA DE PAGO DISTINTA A LA ESTABLECIDA (EN SU CASO)	N/A				
6	EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EJERCER LOS RECURSOS, EN CASO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	N/A				
7	EVIDENCIA DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA DE QUE EN LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO EXISTEN TRABAJOS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, CONTRATOS O PERSONAL CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, EN CASO DE CONSULTARAS, ASesorías, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	N/A				
8	BASES	X			EJSR	
9	INVITACIÓN DE TRES PERSONAS, CUANDO MENOS	X			EJSR	
10	CONSTANCIAS QUE AVALEN QUE LAS EMPRESAS O LAS PERSONAS FÍSICAS, NO SE ENCUENTREN INCLUIDAS EN EL REGISTRO DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS OBTENIDAS	X			EJSR	
11	REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (EN SU CASO)	X			EJSR	
12	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN SU CASO)	X			EJSR	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

4.7 IPOMEX

NO.	FRACCIÓN	ACTIVIDAD (ART. 12)	RUBROS ACTUALIZADOS					OBSERVACIONES
			SI	NO	FALLA DE LIGA	DE OTRAS INSTANCIAS		
						SI	NO	
1	I	Marco Normativo	✓					
2	II	Organigrama	✓					
3	II	Directorio de Servidores Públicos	✓					
4	III	Programa Anual de Obras	✓					
5	III	Procesos de Licitación de Obra Pública	✓					
6	IV	Sistemas y Procesos	☐	☐	☐	✓	☐	Liga con el portal de SAIMEX. No es administrada por UPTex.
7	IV	Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas	✓					
8	VI	Acuerdos y Actas	✓					
9	VII	Presupuesto Asignado	✓					
10	VII	Informes de Ejecución	✓					
11	VIII	Programas de Subsidio	✓					
12	IX	Situación Financiera	✓					
13	XI	Procesos de Licitación y Contratación	✓					
14	XII	Convenios	✓					
15	XIII	Mecanismos de Participación Ciudadana	✓					
16	XIV	Publicaciones	✓					

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

17	XIV	Boletines	✓					
18	XV	Agenda de reuniones						
19	XVI	Índices de Información Reservada	✓					
20	XVI	Bases de Datos Personales	✓					
21	XVII	Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones.	✓					
22	XVIII	Informes de Auditorías	□	✓	□	□	□	No refiere información 2014. ATENDERLA Y SUBIR INFORMACIÓN.
23	XIX	Programa de Trabajo	✓					
24	XIX	Informes Anuales de Actividades	✓					
25	XX	Indicadores, Metas y Objetivos	✓					
26	XXI	Trámites y Servicios	✓					
27	XXII	Estadísticas	✓					
28	XXIII	Cuenta Pública	✓					
29	IV	Costos	✓					
30	XIX	Planes de Desarrollo Estatal	✓	□	□	□	□	Presenta sólo plan de desarrollo estatal 2011-2017
31	I	Planeación Democrática	✓					
32	II	Ingresos, Egresos y Deuda Pública	✓					
33	III	Disposiciones Reglamentarias	✓					
SUMA			31	1	0	1		
			97%	3%	0%			

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

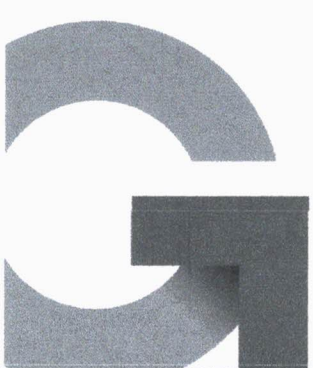
En lo general se solicita dar observancia a los lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el Capítulo 1 del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicados en Gaceta del Gobierno el 02 de abril de 2013

4.8	Sistema de Atención al (SAM)
-----	------------------------------

QUEJAS				
NO. EXPEDIENTE	EN PROCESO	ATENDIDA	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
NO SE TIENEN QUEJAS O DENUNCIAS PRESENTADAS				

5 Asuntos Generales

5.1	Compras solidarias
-----	--------------------



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



PROGRAMA DE COMPAÑERÍA									
ANEXO Y ANEXO DE CREDITOS Y DEUDAS									
Fecha: _____									
Código	Descripción	Cuenta de Débito	Cuenta de Crédito	Cuentas de Débito		Cuentas de Crédito		Cuentas de Débito	Cuentas de Crédito
				Debe	Haber	Debe	Haber		
1	Saldo inicial	100.00	100.00						
2	Saldo inicial	100.00	100.00						
3	Saldo inicial	100.00	100.00						
4	Saldo inicial	100.00	100.00						
5	Saldo inicial	100.00	100.00						
6	Saldo inicial	100.00	100.00						
7	Saldo inicial	100.00	100.00						
8	Saldo inicial	100.00	100.00						
9	Saldo inicial	100.00	100.00						
10	Saldo inicial	100.00	100.00						
11	Saldo inicial	100.00	100.00						
12	Saldo inicial	100.00	100.00						
13	Saldo inicial	100.00	100.00						
14	Saldo inicial	100.00	100.00						
15	Saldo inicial	100.00	100.00						
16	Saldo inicial	100.00	100.00						
17	Saldo inicial	100.00	100.00						
18	Saldo inicial	100.00	100.00						
19	Saldo inicial	100.00	100.00						
20	Saldo inicial	100.00	100.00						
21	Saldo inicial	100.00	100.00						
22	Saldo inicial	100.00	100.00						
23	Saldo inicial	100.00	100.00						
24	Saldo inicial	100.00	100.00						
25	Saldo inicial	100.00	100.00						
26	Saldo inicial	100.00	100.00						
27	Saldo inicial	100.00	100.00						
28	Saldo inicial	100.00	100.00						
29	Saldo inicial	100.00	100.00						
30	Saldo inicial	100.00	100.00						
31	Saldo inicial	100.00	100.00						
32	Saldo inicial	100.00	100.00						
33	Saldo inicial	100.00	100.00						
34	Saldo inicial	100.00	100.00						
35	Saldo inicial	100.00	100.00						
36	Saldo inicial	100.00	100.00						
37	Saldo inicial	100.00	100.00						
38	Saldo inicial	100.00	100.00						
39	Saldo inicial	100.00	100.00						
40	Saldo inicial	100.00	100.00						
41	Saldo inicial	100.00	100.00						
42	Saldo inicial	100.00	100.00						
43	Saldo inicial	100.00	100.00						
44	Saldo inicial	100.00	100.00						
45	Saldo inicial	100.00	100.00						
46	Saldo inicial	100.00	100.00						
47	Saldo inicial	100.00	100.00						
48	Saldo inicial	100.00	100.00						
49	Saldo inicial	100.00	100.00						
50	Saldo inicial	100.00	100.00						



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Calidad Educativa y Atención
Directora General de Capacitación Superior
Universidad Politécnica de Toluca
Departamento de Recursos Financieros

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
D POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Prolongación de Arteaga S/N Colonia Las Salinas, Salón Luxor, C.P. 56150 Texcoco, México
TEL. (595) 9-54-36-00, 9-55-68-61
www.uptex.com

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

5.1	Auditoría a la Matrícula
-----	--------------------------

De acuerdo al Dictamen a la auditoría por el Despacho externo GAMAF Asesores Fiscales, S.C., a la matrícula escolar registrada por la Universidad Politécnica de Texcoco, por el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto de 2014, en la opinión, no se detectaron irregularidades importantes al registro y control del proceso educativo académico de los alumnos, por lo que en nuestra opinión está se presenta de forma razonable y congruente, la cual la matrícula era de 394 alumnos (445 al inicio del periodo menos 51 bajas).

5.2	Despecho de auditoría Externa ejercicio 2014 (Inicio de los Trabajos).
-----	--

Inicio de los trabajos para realizar la Auditoria sobre los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex) al 31 de diciembre de 2014 por parte del Despacho Externo Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V. el día 24 de noviembre de 2014.

**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Acuerdo	Descripción
UPTex/COCO E/1/01/2014	El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo Secretario del Comité, hace constar a los integrantes del Comité, declarando Quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco.
UPTex/COCOE, 1/02/2015	El Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, recabó la votación e informa que por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprobaron el Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Sesión del COCOE.
UPTex/COCOE, 1/03/2015	El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco en y Presidente el Comité, da por integrado el Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco en los términos antes señalados.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"

UPTex/COCOE
/1/04/2014

Mediante oficio UPTex/205BQ/REC/525/2014; de fecha 11 de diciembre de 2014 singado por Mtro. Calos Oscar Espinosa Castañeda Rector de la Universidad, dirigidos al Lic. Rafael Ramírez Sánchez Director de Control y Evaluación "All" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, donde la adjunta las evidencias de implementación de las acciones de mejora detectadas en la "Evaluación del Desempeño Institucional respecto a los servicios educativos que presta la UPTex.

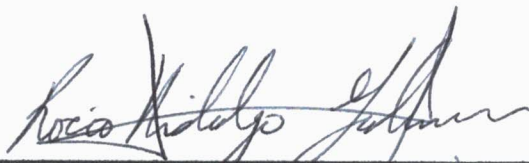
FIRMAS



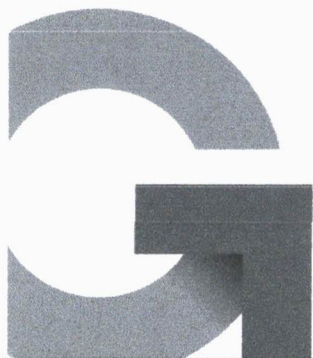
MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA
Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco y
Presidente del Comité.



L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
Director de Control y Evaluación "All"
representante de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México



C.P. ROCÍO HIDALGO GALNARES
Encargada de la Dirección Académica y
Vocal


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2014. Año. de los Tratados de Teoloyucan"


MTRA. MA. AGÉLICA VARELA VILLEDA
Encargada del Departamento de
Planeación y Evaluación y Vocal


LIC. ERICK JESÚS SÁNCHEZ ROBLEDO
Encargada del Departamento de Recursos
Financieros y Secretario


C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO
Encargado de la Dirección de Administración y
Finanzas y Vocal

Esta hoja de firmas, es parte del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 17 de Diciembre de 2014.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO